



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FRÍO MEDIANTE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA”. Convocatoria de Junio 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-043

3 de junio de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Ortega Linares, Manuel Gil. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Vargas Villanueva, Manuel. Titular de Universidad,

se reúne el día 29/06/2016 a las 10:00h horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BEJARANO PELLICER, GUILLERMO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0 puntos.
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

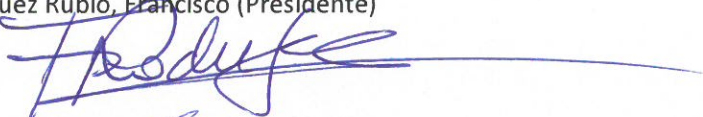
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Bejarano Pellicer, Guillermo	2,7	3	3	-	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

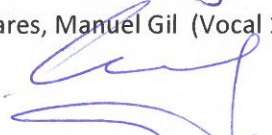
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 29 de junio de 2016

Fdo: Rodríguez Rubio, Francisco (Presidente)



Fdo: Ortega Linares, Manuel Gil (Vocal 1º)



Fdo: Vargas Villanueva, Manuel (Vocal 2º)

